



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

V LEGISLATURA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA MARTES 25 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO RAFAEL MIGUEL MEDINA PEDERZINI

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las once horas con veinticinco minutos del día martes veinticinco de octubre del año dos mil once, con una asistencia de 42 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión; en votación económica se dispensó la lectura del orden del día toda vez que se encontraba en las pantallas táctiles de los Diputados; dejando constancia que estuvo compuesto por 106 puntos, asimismo se aprobó el acta de la Sesión anterior.

Posteriormente, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió un comunicado de la Presidencia de la Comisión de Vivienda mediante el cual solicita la ampliación de la iniciativa de Ley de Prestación de Servicios Inmobiliarios del Distrito Federal, suscrita por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal y presentada en la sesión del 13 de octubre del año en curso; en virtud de que dicha iniciativa no se encontraba motivada con base en los antecedentes que pudiera aportar la Comisión solicitante y que sirvieran a la Presidencia como elementos para la consideración de la rectificación en dicho, quedó firme el trámite dado durante la sesión del 13 de octubre del año en curso; por lo que pidió tomar nota a la Secretaría así como a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para que elaborara los comunicados correspondientes.

Asimismo, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió un comunicado de la Presidencia de la Comisión de Población y Desarrollo mediante el cual solicita la ampliación del turno de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de Planeación de Desarrollo del Distrito Federal, se expide la nueva Ley de Planeación de Desarrollo del Distrito Federal y se reforma y adiciona la Ley del Consejo Económico y Social de la Ciudad de México, suscrita por la diputada María Alejandra Barrales Magdaleno el 27 de septiembre; en virtud de que dicha iniciativa contenía disposiciones que se refieren y afectan a la materia de la que conoce la Comisión, la Presidencia autorizó la ampliación de turno por lo que pidió tomar nota a la Secretaría así como a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para que elaborara los comunicados correspondientes.

Enseguida, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió un comunicado del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Luis Ebrard Casaubon, por medio del cual remitió una propuesta de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, por lo que instruyó a la Secretaría dar lectura del comunicado de referencia; acto continuo instruyó su remisión a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, para efectos de su dictaminación.

Posteriormente, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió 18 comunicados de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal; toda vez que los comunicados a los que se hizo referencia contenían respuestas relativas a asuntos aprobados por este Órgano Legislativo, la Presidencia instruyó se hiciera del conocimiento de los Diputados promoventes y tomara nota la Secretaría.

Acto continuo, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió un acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, por el que se aprueban diversas medidas para atender de manera expedita los asuntos que son tratados ante el Pleno durante el Tercer Año de Ejercicio de la V Legislatura, por lo que instruyó a la Secretaría dar lectura del acuerdo de referencia; posteriormente para hablar en contra del acuerdo hizo uso de la tribuna el Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 10 minutos; posteriormente en votación nominal a solicitud por escrito del Diputado Guillermo Sánchez Torres, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con 23 votos a favor, 10 en contra y 8 abstenciones se aprobó el acuerdo por lo que la Presidencia instruyó distribuir copia del acuerdo a los 66 Diputados para su conocimiento.

Prosiguiendo con el orden del día, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de las Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y de Derechos Humanos por el que se reforma el artículo 5 inciso c) de la Ley de los Derechos de las Niñas y Niños en el Distrito Federal en su fracción III, mismo al que se le adiciona una fracción V, reformándose la fracción IV del inciso d) del artículo 16 y se adiciona la fracción IV al artículo 19 del mismo ordenamiento, asimismo se reforma y adiciona el artículo 51 de la Ley de Salud del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra a la Diputada Maricela Contreras Julián, a nombre de las comisiones dictaminadoras; en votación nominal con 39 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y de Derechos Humanos, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Posteriormente, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de las Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y de Presupuesto y Cuenta Pública a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la fracción I del artículo 24 de la Ley de Salud del Distrito Federal y se adiciona el artículo 29 bis a la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Mauricio Tabe Echartea, a nombre de las comisiones dictaminadoras; en votación nominal con 40 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se reforma la Ley de Salud del Distrito Federal; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Acto continuo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Salud y Asistencia Social a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero, el ciudadano Víctor Hugo Lobo Román, información sobre el índice de atención a jóvenes con adicciones, así como la ubicación y servicio de los módulos e instituciones dedicadas a combatir dicha problemática en su Demarcación Territorial; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra a la Diputada Alicia Téllez Sánchez, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 36 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de la Comisión de Salud y Asistencia Social; por lo que la Presidencia ordenó remitirla al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento de los 16 Jefes Delegacionales, para los efectos correspondientes.

Asimismo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Salud y Asistencia Social a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 6, 63 y 74 de la Ley de Salud del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra a la Diputada Maricela Contreras Julián, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 36 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Salud y Asistencia Social por el que se reforma la Ley de Salud del Distrito Federal; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Enseguida, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Seguridad Pública a la propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta al Jefe Delegacional Higinio Chávez García a que en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública se implemente un operativo de control de tránsito vehicular en la calle División del Norte esquina con la calle de Caporal, colonia Narciso Mendoza; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 37 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de la Comisión de Seguridad Pública; por lo que la Presidencia ordenó remitirla al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Jefe Delegacional en Tlalpan y de la Secretaría de Seguridad Pública, para los efectos correspondientes.

Enseguida, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Seguridad Pública a la propuesta con punto de acuerdo para solicitar a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades instruya a los elementos de la Policía Preventiva que patrullan en el Centro de la Ciudad de México para vigilar y sancionar el tránsito de vehículos motorizados y no motorizados en los corredores peatonales de la zona; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 37 votos a favor, 0 votos en contra y 3 abstenciones se aprobó el dictamen de la Comisión de Seguridad Pública; por lo que la Presidencia ordenó remitirla al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento de la Secretaría de Seguridad Pública, para los efectos correspondientes.

Prosiguiendo con el orden del día, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Seguridad Pública a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Secretario de Seguridad Pública, Doctor Manuel Mondragón y Kalb y al Jefe Delegacional en Tlalpan, información sobre los motivos por los cuales elementos de Seguridad Pública golpearon y trasgredieron los derechos de vecinos de la Delegación Tlalpan el pasado 21 de julio en las afueras del Centro de Formación Deportiva *Ollin Kan*, ubicado en dicha Demarcación; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 40 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de la Comisión de Salud y Asistencia Social; por lo que la Presidencia ordenó remitirla al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Jefe Delegacional en Tlalpan y de la Secretaría de Seguridad Pública, para los efectos correspondientes.

Acto continuo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Administración Pública Local, a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar a diversas autoridades del Gobierno del Distrito Federal con la finalidad de que den cumplimiento al acuerdo interinstitucional de colaboración y coordinación para el destino definitivo del mercado del predio ubicado en la Manzana 12, Lote Área de Donación, propiedad del Gobierno del Distrito Federal, 3ª Sección, colonia Lomas de Chamizal, Delegación Cuajimalpa; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado José Luis Muñoz Soria, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 43 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de la Comisión de Administración Pública Local; por lo que la Presidencia ordenó remitirla a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, a la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Sub Secretario de Gobierno, al Director General de Patrimonio Inmobiliario, al Jefe Delegacional en Cuajimalpa, para los efectos correspondientes.

Posteriormente, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Administración Pública Local a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Tlalpan información sobre el motivo por el cual se está cobrando una cuota de 100 pesos por el cambio de una credencial que les sirve a los ciudadanos tlalpenses para que se les provea de agua mediante pipas, así como el destino de éste recurso y el por qué no se les da recibo alguno cuando realizan respectivo pago; en votación económica se dispensó el trámite que señala el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se

concedió el uso de la palabra al Diputado José Luis Muñoz Soria, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 40 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de la Comisión de Administración Pública Local; por lo que la Presidencia ordenó remitirla a la Secretaría de Gobierno para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Jefe Delegacional en Tlalpan, para los efectos correspondientes.

Prosiguiendo con el orden del día, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Administración Pública Local a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar a los titulares de la Secretaría de Seguridad Pública, de Protección Civil, de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, el Instituto de Verificación Administrativa y las Delegaciones Venustiano Carranza y Tlalpan, todas del Distrito Federal, para que lleven a cabo y establezcan una supervisión y verificación a fondo en los puntos de las demarcaciones mencionadas; en votación económica se dispensó el trámite que señala el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado José Luis Muñoz Soria, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 38 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de la Comisión de Administración Pública Local; por lo que la Presidencia ordenó remitirla al Instituto de Verificación Administrativa y a la Secretaría de Gobierno para que por su conducto lo hiciera del conocimiento de los Jefes Delegacionales en Tlalpan y Venustiano Carranza y de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, para los efectos correspondientes.

Posteriormente, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Administración Pública Local a la propuesta con punto de acuerdo para solicitar al Jefe de Gobierno y a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, ambos del Distrito Federal, informen del estado en que se encuentra el trámite de indemnización de los predios afectados por el decreto expropiatorio del 3 de octubre de 1962; en votación económica se dispensó el trámite que señala el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado José Luis Muñoz Soria, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 34 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de la Comisión de Administración Pública Local; por lo que la Presidencia ordenó remitirla a la Secretaría de Gobierno para que por su conducto lo hiciera del conocimiento de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Distrito Federal, para los efectos correspondientes.

Acto continuo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Administración Pública Local a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, a dar contestación inmediata a cada una de las solicitudes de información requeridas por el Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, que son necesarias para sustanciación de procedimientos iniciados por esta autoridad verificadora; en votación económica se dispensó el trámite que señala el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado José Luis Muñoz Soria, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 37 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de la Comisión de Administración Pública Local; por lo que la Presidencia ordenó remitirla a la Secretaría de Gobierno para que por su conducto lo hiciera del conocimiento de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, para los efectos correspondientes.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES

Asimismo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Administración Pública Local a la propuesta con punto de acuerdo para solicitar al Jefe Delegacional en Álvaro Obregón, Eduardo Santillán Pérez; y al Director del Instituto de Verificación Administrativa, Ingeniero Meyer Klip, a detener inmediatamente las obras de ampliación en la calle Cascada 320 Jardines del Pedregal, así como dar vista al Ministerio Público por las violaciones de sellos de clausura en dicha obra; en votación económica se dispensó el trámite que señala el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la

palabra al Diputado José Luis Muñoz Soria, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 37 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de la Comisión de Administración Pública Local; por lo que la Presidencia ordenó remitirla a la Secretaría de Gobierno para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Jefe Delegacional en Álvaro Obregón y del Director del Instituto de Verificación Administrativa, para los efectos correspondientes.

Enseguida, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Administración Pública Local a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Tlalpan, ciudadano Higinio Chávez García, a atender y resolver cuanto antes las necesidades e inconformidades de los vecinos de diversas colonias ubicadas en su Demarcación Territorial; en votación económica se dispensó el trámite que señala el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado José Luis Muñoz Soria, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 35 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de la Comisión de Administración Pública Local; por lo que la Presidencia ordenó remitirla a la Secretaría de Gobierno para que por su conducto lo hiciera del conocimiento de los 16 Jefes Delegacionales, para los efectos correspondientes.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO RAFAEL MIGUEL MEDINA PEDERZINI

Prosiguiendo con el orden del día, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de las Comisiones Unidas de Transparencia de la Gestión y de Administración Pública Local, a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Oficial Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que en el ámbito de sus facultades instrumente los mecanismos para desarrollar la infraestructura necesaria para garantizar el derecho de accesibilidad universal en los inmuebles públicos del Órgano Legislativo; en votación económica se dispensó el trámite que señala el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra a la Diputada Lía Limón García, a nombre de las comisiones dictaminadoras; en votación nominal con 40 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de las Comisiones Unidas de Transparencia de la Gestión y de Administración Pública Local; por lo que la Presidencia ordenó remitirla a la Oficialía Mayor de la Asamblea Legislativa, para los efectos correspondientes.

Posteriormente, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 24, 26, 27, 35, 36, 46, 47, 48, 51, 58, 85, 86 y 93 del orden del día habían sido retirados.

Finalizado el apartado de dictámenes se dio inicio al capítulo de iniciativas y por lo que la Presidencia informó que recibió una con proyecto de decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Protección a los Animales para el Distrito Federal suscrita por el Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.

Acto continuo, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 134 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Enseguida, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la cual se reforma y adiciona el artículo 25 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido

Acción Nacional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Asimismo, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la cual se reforma el artículo 31 de la Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Juventud y Deporte.

De igual forma, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforma el artículo 13 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Equidad y Género.

Acto continuo, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal, suscrita por la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Prosiguiendo con el orden del día, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se deroga la fracción III del artículo 18 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, con el objeto de ser armonizada con el apartado B del artículo 102 Constitucional; se concedió el uso de la tribuna al Diputado José Arturo López Cándido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

Posteriormente, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 10 y el artículo 20 en su totalidad, ambos de la Ley del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia en el Distrito Federal, a efecto de implementar y regularizar los complementos de pensiones para los integrantes de la carrera judicial del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Federico Manzo Sarquis, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Enseguida, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se deroga el artículo 105-Bis de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Lía Limón García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Asimismo, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una Sección VIII al Capítulo I del Título Tercero del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Acto continuo, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores en el Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 11 de enero de 2008, suscrita por el Diputado José Manuel Rendón Oberhauser, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud y Asistencia Social.

Prosiguiendo con el orden del día, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforma y adiciona el artículo 9 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo

Parlamentario del Partido Acción Nacional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Rural.

Posteriormente, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la cual se reforma el artículo 10 a la Ley de Educación del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Enseguida, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley Ambiental del Distrito Federal en materia de vehículos automotores; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.

Acto continuo, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por los Diputados Mauricio Tabe Echartea y Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración y Justicia.

Prosiguiendo con el orden del día, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Artículo 12 y se adiciona un Artículo 12 Bis a la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Cristian Vargas Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Posteriormente, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Contaduría Mayor de Hacienda de esta Asamblea, a realizar una investigación sobre las irregularidades denunciadas relativas al Programa de Uniformes Escolares Gratuitos para el Año 2011, por parte del Ex Secretario de Desarrollo Social del Distrito Federal, Martín Batres; asimismo, se exhorta a la Comisión de Gobierno para proponer la instalación de una Comisión de Investigación sobre el asunto de referencia; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco, a nombre propio y del Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, de los Grupos Parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional y Acción Nacional, respectivamente; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; posteriormente en votación nominal a solicitud por escrito del Diputado José Luis Muñoz Soria, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con 18 votos a favor, 21 votos en contra y 2 abstenciones se desechó la propuesta por lo que la Presidencia ordenó hacer del conocimiento del Diputado promovente.

Enseguida, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 53, 72 y 73 del orden del día habían sido retirados.

Acto continuo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar a cada uno de los Jefes Delegacionales cumplan íntegramente con lo establecido por la Ley para la Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas del Distrito Federal y con los puntos de acuerdo emitidos por esta soberanía respecto a los Centros para la Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas que habrán de constituirse en cada una de las Demarcaciones Territoriales; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Horacio Martínez Meza, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FIDEL LOENARDO SUÁREZ VIVANCO

Asimismo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para solicitar al Instituto Electoral del Distrito Federal, coadyuve con el proceso de consulta sobre la iniciativa de Ley de Derechos y Cultura de los Pueblos Indígenas y Originarios en el Distrito Federal, a fin de que las direcciones distritales difundan este documento con los integrantes de los Consejos de los Pueblos y Comités Ciudadanos de los Pueblos y Barrios Originarios en el Distrito Federal; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Adolfo Uriel González Monzón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Prosiguiendo con el orden del día, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades legales expida una resolución de carácter general con el propósito de condonar totalmente el pago de multas e infracciones de los 5 últimos años a la fecha a los prestadores del Servicio Público de Transporte Concesionado, tanto colectivo como individual de pasajeros que opera en el Distrito Federal; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; misma que fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Transportes y Vialidad.

Posteriormente, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 52, 55, 85, 95 y 96 del orden del día habían sido retirados.

Acto continuo, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a que durante el estudio, análisis y dictamen del paquete financiero 2012, por lo que hace al Presupuesto de Egresos, destinen una partida presupuestal adicional de 30 millones de pesos a la Secretaría de Salud del Distrito Federal para el desarrollo de acciones en operación del Programa de Atención Integral de Cáncer de Mama; suscrita por la Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Asimismo, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, a la Secretaría de Desarrollo Social y a los titulares de las 16 demarcaciones políticas, para que dentro de sus atribuciones fomenten y promuevan de manera coordinada convenios con los propietarios de los lotes baldíos y/o subutilizados de cada delegación para la creación de huertas urbanas; suscrita por la Diputada Axel Vázquez Burguette, del Partido Nueva Alianza; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.

Enseguida, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Gobierno y a los 16 órganos político administrativos del Distrito Federal publicar en sus respectivos sitios de Internet el padrón de establecimientos mercantiles que operan en el Distrito Federal; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Lía Limón García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Posteriormente, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 60, 61, 62, 63 y 71 del orden del día habían sido retirados.

Prosiguiendo con el orden del día, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Licenciado Enrique Vargas Anaya, Jefe Delegacional en Azcapotzalco, a fin de que emita un informe a esta H. Asamblea Legislativa, relacionado con la obra que se está llevando a cabo en el predio ubicado en la calle Grecia número 114 colonia San Álvaro en la Delegación Azcapotzalco, para constatar si se cuenta con los permisos necesarios de impacto ambiental,

uso de suelo y licencia de construcción; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Palacios Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Acto continuo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo mediante el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal un informe detallado en un término de 10 días sobre el avance en el ejercicio de los recursos del presupuesto correspondiente al año 2011, asignados a proyectos delegacionales etiquetados a las 16 Delegaciones Políticas y Secretarías del Gobierno del Distrito Federal; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Erasto Ensástiga Santiago, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Enseguida, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 67 y 70 del orden del día habían sido retirados.

Posteriormente, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, a fin de que en el presupuesto de gasto público para el ejercicio correspondiente al año 2012, específicamente en lo relacionado con la partida asignada a la Secretaría de Transporte y Vialidad, se estipule una cantidad de 200 millones de pesos para los Programas de Sustitución Vehicular de Transporte Colectivo Concesionado y de igual forma una cantidad también de 200 millones de pesos para la sustitución vehicular del Servicio Público de Transporte Individual de Pasajeros, es decir, los taxis que operan en el Distrito Federal; suscrita por el Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Prosiguiendo con el orden del día, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el cual se solicita a la Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico, Licenciada Laura Velázquez Alzúa, información referente al Programa de Actualización y Regularización del Empadronamiento de los Comerciantes Permanentes de los Mercados Públicos que actualmente realiza la Secretaría a su cargo; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; posteriormente en votación nominal a solicitud por escrito del Diputado promovente, con 22 votos a favor, 15 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Acto continuo, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno, Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon; al Secretario de Finanzas, Licenciado Armando López Cárdenas; a la Secretaría de Medio Ambiente, Martha Delgado Peralta, y al Director General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2012 destinen recursos para la modernización de la red de abasto y distribución de agua para incrementar el volumen del tratamiento de aguas residuales y de captación pluvial, así como para ampliar la cobertura y calidad de los servicios del agua potable en las Delegaciones más afectadas por la escasez del vital líquido; suscrita por la Diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO RAFAEL MIGUEL MEDINA PEDERZINI

Enseguida, para presentar una propuesta con punto de acuerdo en el que se solicita al Sistema de Aguas que a la brevedad posible realice las obras necesarias para conectar el predio CAROLA a la red de agua potable; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Leonel Luna Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación

económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Posteriormente, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 78, 81, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 95 y 96 del orden del día habían sido retirados.

Prosiguiendo con el orden del día, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se solicita al Procurador General de Justicia y al Secretario de Seguridad Pública, un informe de los programas y acciones realizada sen el combate a diversos delitos; suscrita por el Diputado Leonel Luna Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Acto continuo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, a la Secretaría de Desarrollo Económico y al Pleno de este Órgano, a diversas acciones a favor de la defensa de los Derechos Humanos de las mujeres trabajadoras embarazadas del Distrito Federal; se concedió el uso de la tribuna al Diputado José Arturo López Cándido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Secretario de Seguridad Pública, Doctor Manuel Mondragón y Kalb información sobre los mecanismos que está implementando la Secretaría a su cargo para combatir y erradicar la delincuencia que se vive a diario en el Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México; suscrita por el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Pública.

Asimismo, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Tlalpan, Higinio Chávez García, a atender y resolver cuanto antes las necesidades en materia de seguridad, drenaje y alumbrado de los vecinos de la colonia Ejidos de San Pedro Mártir ubicada en su Demarcación Territorial; suscrita por el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

Posteriormente, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para que en el ejercicio de sus atribuciones modifique el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012, con motivo de que se le asignen mayores recursos al sector educativo y así cumplir con lo mandato por la Ley General de Educación, hasta alcanzar el equivalente al 8% del PIB; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Axel Vázquez Burguette, del Partido Nueva Alianza; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Prosiguiendo con el orden del día, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Gobierno del Distrito Federal, particularmente a la Secretaría de Desarrollo Económico intensificar la promoción y difusión del programa de apoyo a las PIMES, incluyendo la capacitación y desarrollo; suscrita por el Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Fomento Económico.

Acto continuo, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Titular de la Secretaría de Transportes y Vialidad, Licenciado Armando Quintero; al Director Ejecutivo y los 4 Directores Generales de la Secretaría de Transportes y Vialidad, para que utilicen mínimo dos veces al mes los servicios de transporte público a efecto de que verifiquen la calidad del servicio, así como también promuevan el no uso del automóvil dejando

de utilizar chóferes y escoltas que en ocasiones hacen más tráfico y producen mayor contaminación; suscrita por el Diputado Raúl Antonio Nava Vega, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Transporte y Vialidad.

Asimismo, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría del Medio Ambiente y a la Secretaría de Obras y Servicios, ambas del Distrito Federal, para que a través de sus titulares y de manera conjunta instalen contenedores de residuos diferenciados en el primer cuadro de la Ciudad; suscrita por el Diputado Raúl Antonio Nava Vega, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.

Enseguida, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Cuauhtémoc a que en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública implementen operativo para retirar los automóviles chatarra que se encuentran en la calle de Manuel Caballero, entre Eje Central y Calzada de Tlalpan, colonia Obrera; suscrita por el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Pública.

Posteriormente, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Delegación Tlalpan, Higinio Chávez, a atender cuanto antes las peticiones vecinales sobre la gasera que opera clandestinamente en las calles de Santa Cruz esquina con Calzada México-Xochimilco, colonia Guadalupe Tlalpan; suscrita por el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Prosiguiendo con el orden del día, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita información a diversas autoridades del Distrito Federal sobre el trámite y gestión que le han dado a las denuncias referentes, solicitudes y escritos a la obra denominada *MIRAVENTO*, ubicado en la calle Circuito Fuentes del Pedregal 411, colonia Fuentes del Pedregal, Delegación Tlalpan; suscrita por el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Acto continuo, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Titular de la Consejería Jurídica del Distrito Federal, Doctora Leticia Bonifaz Alfonso y al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, información sobre cuál es la seguridad jurídica que tienen los ciudadanos al adquirir un inmueble en el Distrito Federal; suscrita por el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y Vivienda.

Enseguida, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por la que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta atentamente a Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno; Felipe Leal Fernández, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, y a Eduardo Santillán Pérez, Jefe Delegacional en Álvaro Obregón, para que se proteja el uso de suelo habitacional autorizado para la colonia Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, en el respectivo Plan Delegacional de Desarrollo Urbano, así como se detenga la construcción de un edificio de 100 viviendas en 11 niveles, ubicado en la calle de Plaza Valverde 60, en dicha colonia, por violar el uso de suelo autorizado para dicho predio; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Fernando Rodríguez Doval, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación nominal a solicitud por escrito del Diputado Guillermo Orozco Loreto, del Grupo Parlamentario del Partido de la revolución Democrática, con 19 votos a favor, 2 votos en contra y 5 abstenciones y toda vez que existió una falta manifiesta de quórum, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, siendo las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos la Presidencia levantó la Sesión y citó para la que tendría verificativo el día jueves 27 de octubre a las 11:00 horas, rogando a todos su puntual asistencia.